

# **APOORTE FAMILIAR PERMANENTE (AFPM) 2021**



**Minuta Temática  
de Seguridad Social**

**2**



# APORTE FAMILIAR PERMANENTE (AFPM) 2021



## Síntesis

2

El aporte familiar permanente, establecido en la Ley N° 20.743 del 2014, es un beneficio monetario que se entrega anualmente a las familias de menores ingresos que cumplan con los requisitos. En particular, está dirigido a las familias que tengan derecho al subsidio familiar (SUF), a la asignación familiar o maternal, al Programa Chile Solidario o al Subsistema Seguridades y Oportunidades. Para el año 2021, el monto del aporte familiar ascendió a \$49.184 por cada carga reconocida o familia beneficiaria del Programa Chile Solidario o usuaria del Subsistema de “Seguridades y Oportunidades”.

Durante el año 2021 se observa un aumento en el número de aportes en relación al 2020, dicho aumento puede ser explicado en gran parte por el alza de los aportes correspondientes a los trabajadores dependientes, a los trabajadores con derecho a las prestaciones del Seguro de Cesantía y a los trabajadores independientes.

A la fecha, la asignación de este beneficio, considerando todas las nóminas generadas por SUSESO y el MINDES, tiene un gasto asociado de \$159 mil millones aproximadamente, lo cual es equivalente a una entrega de \$96.634 promedio por cada beneficiario.

# 1 El Aporte Familiar Permanente de Marzo<sup>1</sup>

Es un beneficio pecuniario que se concede cada año durante el mes de marzo<sup>2</sup>, por cada causante de subsidio familiar o de asignación familiar o maternal que el beneficiario tenga reconocido al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de su otorgamiento y, a cada familia que a la misma fecha sea beneficiaria del Programa Chile Solidario o sea usuaria del Subsistema de “Seguridades y Oportunidades” conocido también como “Ingreso Ético Familiar”, y que no sea beneficiaria de asignación familiar o subsidio familiar.

## 2 Monto del beneficio

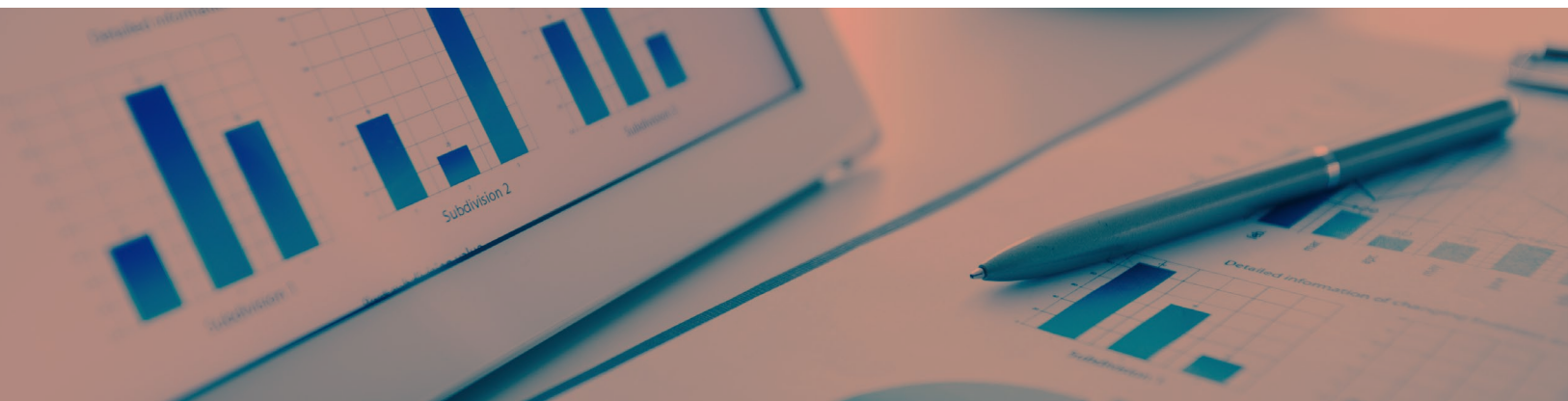
El monto del aporte familiar permanente, otorgado a cada causante o familia beneficiaria del Programa Chile Solidario o usuaria del Subsistema de “Seguridades y Oportunidades”, se reajusta el 1° de marzo de cada año, en el 100% de la variación que haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor (IPC) determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año calendario anterior al del otorgamiento del aporte familiar permanente.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución del monto del AFPM según año.

Año	Monto (\$)
2014	40.000
2015	41.236
2016	43.042
2017	44.209
2018	45.212
2019	46.374
2020	47.765
2021	49.184

3

1. Creado mediante la Ley N° 20.743 del año 2014
2. Sin embargo, el año 2019 mediante la Ley N° 21.127 se dispuso que el pago del beneficio se puede efectuar desde el 15 de febrero de cada año.



## 3 Estadísticas

La determinación del número de aportes familiares de un determinado año se realiza mediante la generación de nóminas mensuales de causantes del beneficio. Lo anterior, debido a que la asignación familiar puede ser reconocida de forma retroactiva, y que en el caso de las causantes mujer embarazada para el SUF, causante cónyuge embarazada para la asignación familiar y de la asignación maternal el beneficio se hace exigible al quinto mes de gestación, pagándose con efecto retroactivo por todo el período de embarazo.

La estadística que se presenta a continuación corresponde al AFPM 2021 luego de realizados cinco procesos de generación de nóminas.

### 3.1. Número de aportes emitidos a pago y número de beneficiarios según tipo de beneficio que lo originó

Tipo beneficio	Nº de beneficiarios	%	Nº de aportes emitidos	%	Monto de aportes emitidos (M\$)	Monto promedio por beneficiario (\$)
<b>Nóminas generadas por SUSESO</b>	<b>1.546.065</b>	<b>93,9%</b>	<b>3.135.208</b>	<b>96,9%</b>	<b>154.202.070</b>	<b>99.738</b>
Asignación Familiar o Asignación Maternal	669.150	40,6%	986.364	30,5%	48.513.327	72.500
Subsidio Familiar	876.915	53,2%	2.148.844	66,4%	105.688.743	120.523
<b>Nómina generada por el MINDES (1)</b>	<b>101.156</b>	<b>6,1%</b>	<b>101.156</b>	<b>3,1%</b>	<b>4.975.257</b>	<b>49.184</b>
Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades	101.156	6,1%	101.156	3,1%	4.975.257	49.184
<b>Total</b>	<b>1.647.221</b>	<b>100%</b>	<b>3.236.364</b>	<b>100%</b>	<b>159.177.327</b>	<b>96.634</b>

(1) Información proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social al 30/04/2021.

Nota: El número de beneficiarios total corresponde a la suma del número de beneficiarios únicos de cada beneficio, existen 5.168 personas que son beneficiarios de Asignación Familiar y Maternal y del Subsidio Familiar a la vez, por lo cual están contabilizadas dos veces. El número de beneficiarios únicos total corresponde a 1.642.053.

Fuente: SUSESO, información al 30/04/2021.

Se observa del cuadro anterior, que el 96,9% del total de aportes emitidos corresponden a beneficiarios de asignación familiar o maternal y al subsidio familiar y sólo un 3,1% corresponde a familias beneficiarias del programa Chile Solidario o usuarias del Subsistema de “Seguridades y Oportunidades”.

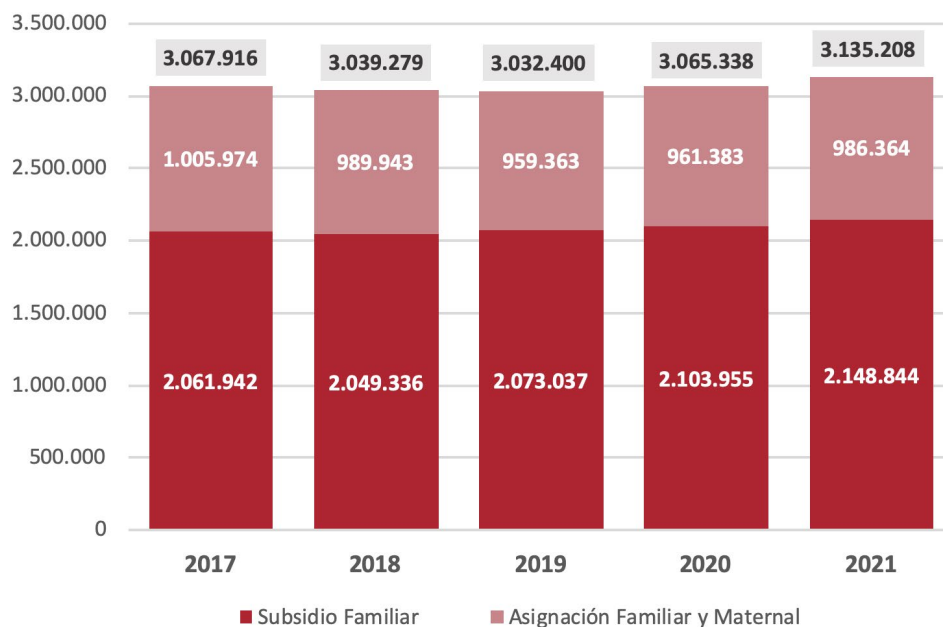
A su vez se observa que el 66,4% del total de aportes familiares emitidos a pago son originados por causantes del subsidio familiar, un 30,5% por causantes de asignación familiar o maternal y un 3,1% correspondiente a cada familia beneficiaria del Programa Chile Solidario o usuaria del Subsistema de “Seguridades y Oportunidades”.

Finalmente, se observa que el monto promedio que recibe cada beneficiario del subsidio familiar corresponde a \$120.523; por su parte los beneficiarios de asignación familiar o maternal perciben en promedio \$72.500 mientras que las familias beneficiarias del Programa Chile Solidario o usuaria del Subsistema de “Seguridades y Oportunidades” reciben en promedio \$49.184.

### 3.2. Estadísticas relativas a las nominas de beneficiarios generadas por esta Superintendencia

En esta sección se presentarán estadísticas obtenidas a partir de las nóminas de beneficiarios generadas por esta Superintendencia, es decir, se excluyen los Aportes Familiares originados por familias beneficiarias del Programa Chile Solidario o usuaria del Subsistema de “Seguridades y Oportunidades”.

Aportes Familiares según tipo de beneficio y año



Nota: El número de Aportes Familiares de cada año corresponde al obtenido luego de realizado los cinco primeros procesos de generación de nóminas.

Fuente: SUSESO, información al 30/04/2021.

Se observa del gráfico anterior que el número de Aportes Familiares emitidos a pago en el año 2021 es el más alto registrado durante los últimos 5 años, alcanzando un total de 3.135.208 aportes. A su vez, se observa que esta alza se debe al incremento en el número de causantes del subsidio familiar, así como también a los causantes de asignación familiar y maternal.

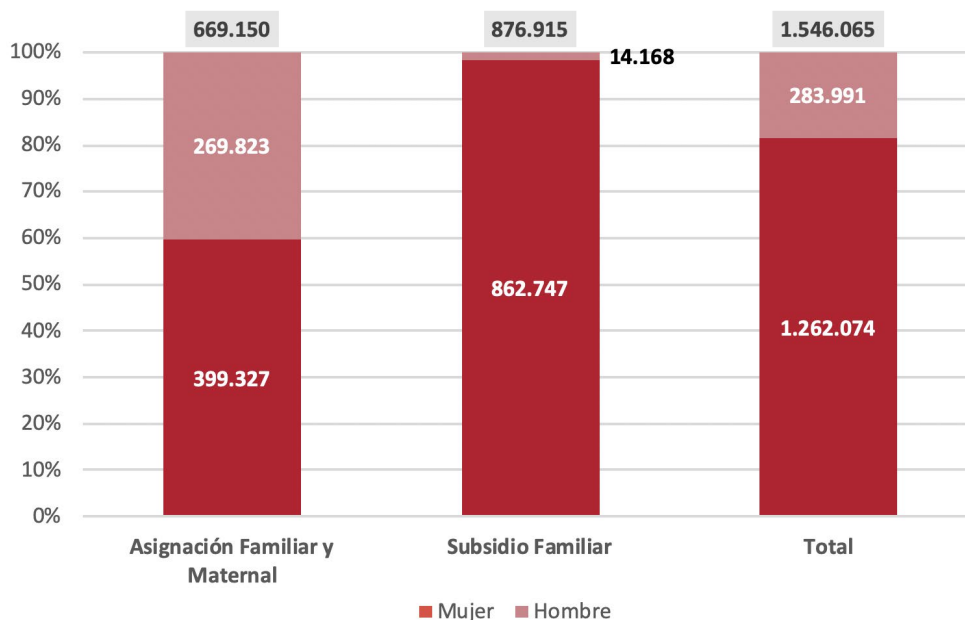
A continuación se presenta el número total de aportes y gasto correspondientes a cada año, eso es, considerando todas las nóminas de actualización para el período 2017-2021<sup>3</sup>.

Año	Asignación Familiar o Maternal		Subsidio Familiar		Total	
	Nº de aportes emitidos	Gasto (M\$)	Nº de aportes emitidos	Gasto (M\$)	Nº de aportes emitidos	Gasto (M\$)
2017	1.132.086	50.048.390	2.068.147	91.430.711	3.200.233	141.479.101
2018	1.090.848	49.319.420	2.057.622	93.029.206	3.148.470	142.348.626
2019	1.101.294	51.071.408	2.080.998	96.504.201	3.182.292	147.575.609
2020	1.048.641	50.088.337	2.111.085	100.835.975	3.159.726	150.924.312
2021	986.364	48.513.327	2.148.844	105.688.743	3.135.208	154.202.070

Nota: El número de Aportes Familiares de cada año corresponde al obtenido luego de realizado 24 procesos de generación de nóminas para los años 2017 y 2018, 21 procesos de generación de nóminas para el año 2019, 13 procesos de generación de nóminas para el año 2020 y 5 para el año 2021.

Fuente: SUSESO, información al 30/04/2021.

### Aportes Familiares 2021 según tipo de beneficio y sexo del beneficiario



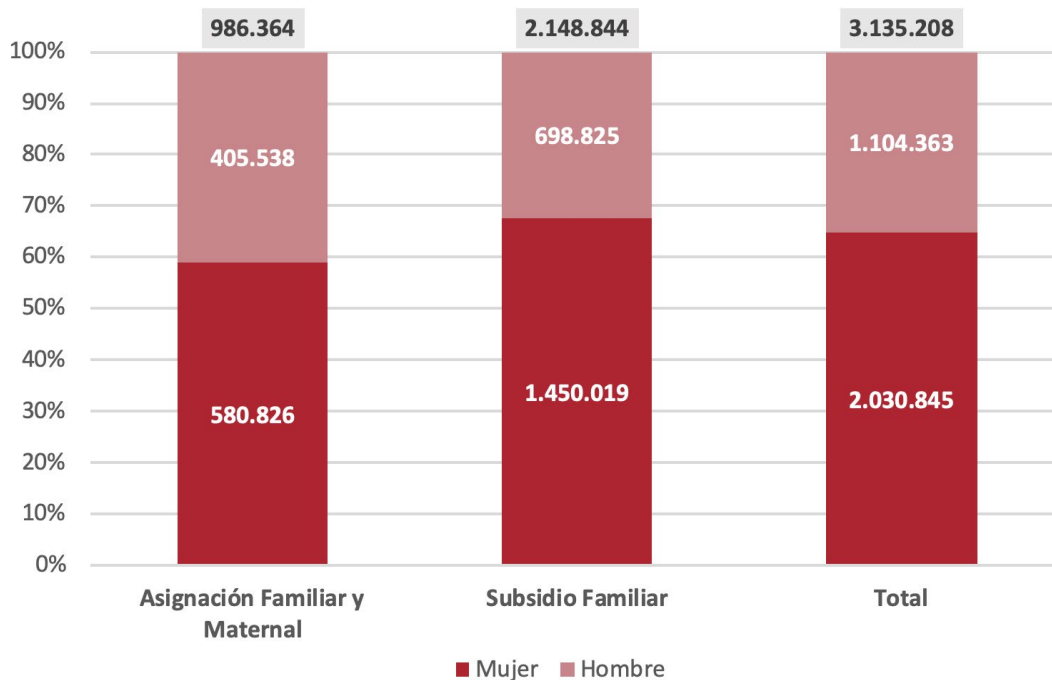
Fuente: SUSESO, información al 30/04/2021.

Nota: 5.168 personas son beneficiarios de Asignación Familiar y Maternal y del Subsidio Familiar a la vez

3. Para los años 2017 y 2018 se han realizado 24 procesos de generación de nóminas; para el año 2019 se han realizado 21 procesos de generación de nóminas; para el año 2020 se han realizado 13 procesos de generación de nóminas y para el 2021 se han realizado 5 procesos de generación de nóminas.

Se observa que los beneficiarios del AFPM 2021 son principalmente mujeres representando un 82% del total, mientras que el restante 18% corresponde a hombres. Al mirar esta distribución según tipo de beneficio, se observa que mientras los beneficiarios de asignación familiar y maternal se distribuyen en forma similar (60% mujeres y 40% hombres), los beneficiarios del subsidio familiar son casi en su totalidad mujeres representando más del 98% del total. Esto resulta bastante lógico, ya que la legislación del beneficio establece que la beneficiaria es la madre del menor y sólo excepcionalmente puede ser el padre o quien tenga a cargo el niño; también es beneficiaria de SUF la mujer embarazada.

### Aportes Familiares 2021 según tipo de beneficio y sexo del causante



Fuente: SUSESO, información al 30/04/2021.

Se observa que los causantes de los dos beneficios son mayoritariamente mujeres, lo que es esperable dadas las características propias de estos beneficios contempladas en la legislación chilena. En efecto, en el caso de la asignación familiar, el 59% de aportes correspondientes a mujeres se explica porque si bien pueden ser causantes los hijos, nietos y bisnietos sin distinción de sexo, en el caso de los cónyuges, la cónyuge mujer puede ser causante cualquiera sea su condición física, en cambio el cónyuge hombre requiere estar en situación de discapacidad para ser causante, asimismo puede ser causante la madre viuda y no el padre viudo. Por su parte, tratándose de la asignación maternal, por su naturaleza sólo pueden ser causantes las mujeres, ya que se requiere que se certifique el estado de embarazo de la trabajadora o de la cónyuge del trabajador.

Finalmente, en el caso del subsidio familiar son causantes, además de los niños, la mujer embarazada y la madre de los niños causantes de SUF, en cambio el padre del niño no puede ser causante, salvo casos excepcionales.

### Aportes Familiares según tipo de beneficio y tipo de beneficiario

Tipo de beneficio y beneficiario	2017	2018	2019	2020	2021	Var % 2021-2020
<b>Asignación Familiar y Maternal</b>	<b>1.005.974</b>	<b>989.943</b>	<b>959.363</b>	<b>961.383</b>	<b>986.364</b>	<b>2,6%</b>
Trabajadores dependientes	848.498	839.278	817.854	824.184	845.312	2,6%
Pensionados	152.678	145.912	136.812	130.984	124.868	-4,7%
Trabajadores con derecho a las prestaciones del Seguro de Cesantía	4.164	4.098	4.115	4.282	11.774	<b>175,0%</b>
Trabajadores independientes	375	418	404	1.762	4.283	<b>143,1%</b>
Personas naturales que tengan niños a su cargo	134	135	148	130	114	-12,3%
Trabajadores con derecho a las prestaciones del Fondo de Cesantía Solidario	122	102	30	40	13	-67,5%
Instituciones del Estado o reconocidas por éste, que tengan a su cargo la crianza y mantención de niños huérfanos o abandonados y en situación de discapacidad	3			1		-100%
<b>Subsidio Familiar</b>	<b>2.061.942</b>	<b>2.049.336</b>	<b>2.073.037</b>	<b>2.103.955</b>	<b>2.148.844</b>	<b>2,1%</b>
Madre del causante	2.014.218	2.002.284	2.024.472	2.054.659	2.101.878	2,3%
Mujer embarazada	9.312	8.113	8.382	7.637	5.059	<b>-33,8%</b>
Padre del causante	13.092	13.917	15.106	16.316	17.967	10,1%
Tutor que tenga a su cargo el niño, o las personas en situación de discapacidad	25.320	25.022	25.077	25.343	23.940	-5,5%
<b>Total</b>	<b>3.067.916</b>	<b>3.039.279</b>	<b>3.032.400</b>	<b>3.065.338</b>	<b>3.135.208</b>	<b>2,3%</b>

Nota: El número de Aportes Familiares de cada año corresponde al obtenido luego de realizado los cinco primeros procesos de generación de nóminas.

Fuente: SUSESO, información al 30/04/2021.

Se observa del cuadro anterior, que el número total de aportes familiares emitidos según tipo de beneficio y tipo de beneficiario en general no presenta grandes variaciones año a año. Sin embargo, en los últimos dos años el número de aportes se ha incrementado; para el año 2020, el número de aportes aumentó en 32.938 en comparación con el año 2019 y para el año 2021, el número de aportes aumentó en 69.870 en comparación al año 2020.



En relación al año 2021, llama la atención la distribución del número de aportes familiares emitidos según tipo de beneficiario para ambos beneficios. Por el lado de la asignación familiar y maternal existió un aumento de 24.968 aportes adicionales en comparación con el año 2020, dicho aumento puede ser explicado en gran parte por el alza registrada en el número de aportes emitidos a trabajadores dependientes (2,6%), por el aumento de los aportes correspondientes a los trabajadores con derecho a las prestaciones del seguro de cesantía (175%), y por el aumento de los aportes correspondientes a trabajadores independientes (143%).

El aumento observado en el número de aportes familiares correspondientes a trabajadores dependientes se explica por la aplicación de la ley de protección al empleo<sup>4</sup>, que permite la suspensión temporal de los efectos de los contratos regidos por el código del trabajo y los pactos de reducción temporal de la jornada de trabajo, y por las instrucciones impartidas por esta Superintendencia<sup>5</sup>, respecto de la mantención de la calidad de trabajador afiliado a una Caja de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) de aquellos trabajadores que se encuentran con sus contratos de trabajo suspendidos por alguna de las situaciones señaladas en la referida ley. En efecto, considerando que la ley de protección al empleo permite a los trabajadores acceder a las prestaciones del seguro de cesantía de la Ley N°19.728, y que estas prestaciones representan como máximo el 70% del promedio de las remuneraciones devengadas durante los últimos 12 meses, se observó que 57.607 trabajadores que recibieron aporte familiar en el año 2021 no lo recibieron durante el año 2020 por percibir ingresos superiores al límite máximo establecido.

A su vez, para el caso del subsidio familiar, llama la atención la disminución del número de causantes “mujer embarazada” durante el año 2021 en comparación con el año 2020. Lo anterior podría ser explicado por la disminución del número de nacimientos ocurridos en el país durante los últimos años<sup>6</sup>, y por una caída en los reconocimientos de este tipo de causante producto de la Pandemia del COVID-19. Situación que no afecta de igual modo al resto de los causantes del subsidio familiar dado que los otros tipos de causante tienen una duración mínima de tres años, pudiendo ser renovado si el beneficiario y el causante continúan cumpliendo los requisitos establecidos en la ley.

Adicionalmente, esta Superintendencia, en uso de sus atribuciones y considerando la situación de emergencia sanitaria decretada en el país, instruyó<sup>7</sup> extender la vigencia de los subsidios familiares en tres oportunidades. En mayo del año 2020, se instruyó extender en seis meses la vigencia de los subsidios familiares cuyos vencimientos se produjeran durante los meses de abril mayo y junio del año 2020. En diciembre del año 2020, se instruyó extender la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 de los subsidios familiares cuyos vencimientos hayan ocurrido durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2020. En enero del año 2021, se instruyó extender la vigencia hasta el 28 de febrero de 2021 de los subsidios familiares cuyos vencimientos hayan ocurrido en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020.

4. Ley N°21.227

5. Dictamen 1402-2020

6. De acuerdo a las cifras del Servicio de Registro Civil e Identificación, para el año 2019 se inscribieron 211.322 nacimientos mientras que para el año 2020 se registraron 194.983 inscripciones de nacimiento.

7. Mediante los Dictámenes N°s 1567-2020, 3821-2020, 116-2021.

